



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA

SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 057-2024-GM/MPH

Huancavelica, 05 de febrero 2024

VISTO:

El proveído, de fecha de recepción 15 de enero 2024, del despacho de Gerencia Municipal, solicitando a la Sub Gerencia de Secretaría General y Gestión, proyectar resolución de modificación de la Resolución Gerencial N° 776-2023-GM/MPH, de fecha 18 de diciembre 2023, sobre la veracidad de cumplimiento a la "Faena de Limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro - Huancavelica.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son organismos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución Gerencial N° 0776-2023-GM/MPH, de fecha 18 de diciembre 2023, donde resuelve: Artículo Único. - RECONOCER y FELICITAR a la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica, por realizar obras sociales y por la noble labor realizada en beneficio de nuestra ciudad de Huancavelica, en cumplimiento veracidad a la "Faena de Limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro, Huancavelica como actividad de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, realizado el día 04 de octubre 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

Que, el Informe N° 007-2024-SGRSyAR-GGA-MPH/ULP, de fecha 08 de enero 2024, del Responsable de la Unidad Limpieza Publica, solicita modificación Resolución Gerencial N° 776-2023-GM/MPH, sobre el reconocimiento y felicitación hacia los organizadores del cumplimiento de actividad de la "Faena de limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro, Huancavelica;

Que, mediante el Informe N° 024-2024-SGRSyAR-GGA-MPH, de fecha 10 de enero 2024, la Sub Gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales, remite la solicitud de modificación Resolución Gerencial N° 776-2023-GM/MPH, en mérito Informe N° 007-2024-SGRSyAR-GGA-MPH/ULP, de fecha 08 de enero 2024, sobre el reconocimiento y felicitación hacia los organizadores del cumplimiento de actividad de la "Faena de limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro, Huancavelica;

Que, mediante el Informe N° 004-2024-GGA/MPH, de fecha 15 de enero 2024, solicita la modificación de la Resolución Gerencial N° 776-2023-GM/MPH, 18 de diciembre 2023, por el cual remite al despacho de Gerencia Municipal, para proyectar acto resolutivo de modificación de la resolución invocada sobre sobre el reconocimiento y felicitación hacia los organizadores del cumplimiento de actividad de la "Faena de limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro, Huancavelica, y;

Estando a lo expuesto, en atención a los documentos de vistos, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, a la Resolución de Alcaldía N° 004-2024-AL/MPH y a los Instrumentos de Gestión vigentes, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - RECONOCER y FELICITAR a la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Huancavelica, por realizar obras sociales y por la noble labor realizada en beneficio de nuestra ciudad de Huancavelica, en cumplimiento veracidad a la "Faena de Limpieza del Bosque Puyas de Raimondi - Ccallanapucro, Huancavelica como actividad de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, realizado el día 04 de octubre 2023, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

Por parte de la Universidad Nacional de Huancavelica:

- ❖ Dra. Charo Jacqueline Jauregui Sueldo - *Decana de Enfermería.*
- ❖ Mg. Mirian Carrillo Cayllahua - *Docente de Enfermería.*
- ❖ Dr. Guido Flores Marin - *Docente de Enfermería.*
- ❖ Lic. Aldhair Paulino Nuñez Martinez - *Personal Administrativo.*
- ❖ Bach. Kevin Alberto Damian de la Cruz - *Personal Administrativo.*
- ❖ Bach. Junior Manuel Ferrúa Flores - *Personal Administrativo.*
- ❖ Bach. Yonatan Matamoros Huayllani - *Personal Administrativo.*

Por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica:

- ❖ Ing. Elizabeth Gomez Ccora - *Gerente de Gestión Ambiental.*
- ❖ Ing. Cristian Gustavo Ojeda Medrano - *Sub Gerente de Residuos Sólidos y Aguas Residuales.*
- ❖ Ing. Crhiss Jhonathan Trucios Esplana - *Gestor de Servicios de Limpieza Pública.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Gerente de Gestión Ambiental
Interesados (10)
Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCABELICA

Mag. Wilder Damían Cortez
GERENTE MUNICIPAL